



**UNMSM**

Facultad de Farmacia y Bioquímica



Unidad de  
**POSGRADO**



**ADMISIÓN POSGRADO 2026-I**

Maestría en

# **Biotecnología**

**CONTÁCTANOS**

988 089 955 - 929 618 292  
Jr. Puno N.º 1002, Lima, Perú  
[upg.farmacia@unmsm.edu.pe](mailto:upg.farmacia@unmsm.edu.pe)





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América.

**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**



## MISIÓN

Ser referentes y reconocidos nacional e internacionalmente, por la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con el desarrollo de una sociedad justa y sostenible

## VISIÓN

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores íntegros, líderes en las áreas de Farmacia y Bioquímica, Ciencia de los Alimentos y Toxicología, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotores de la identidad nacional, basada en una cultura de calidad y responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo sostenible del país

# MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA

El programa académico busca formar profesionales altamente capacitados para investigar, innovar y aplicar conocimientos en el campo biotecnológico, con un enfoque en el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Sus objetivos incluyen la gestión eficiente de procesos y productos biotecnológicos con la finalidad de contribuir a mejorar las empresas sectoriales; considerando criterios de calidad, eficacia, seguridad, funcionalidad según las normas vigentes, y realizar docencia en la educación superior mediante la enseñanza especializada y el fomento de la investigación aplicada, utilizando herramientas tecnológicas avanzadas.



## PRESENTACIÓN

Dirigido a egresado(a) con Grado Académico en Farmacia y Bioquímica, Medicina Humana, Medicina Veterinaria, Ciencia de los Alimentos, Toxicología, Tecnología Médica, Biología y carreras afines al objeto de estudio de la maestría.

- Duración:** 4 semestres
- Modalidad:** Presencial
- Grado:**  
Magíster en Biotecnología.
- Coordinadora:**  
Dra. Amparo Iris Zavaleta  
Pesantes

## CAMPO LABORAL

- Universidades y centros de investigación.
- Industria alimentaria: Fermentaciones, purificación de metabolitos, producción de aditivos y enzimas.
- Industria farmacéutica: Búsqueda de nuevos antimicrobianos y producción de vacunas de uso veterinario.
- Instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo de la biotecnología (ITP, INS, SENASA, DIGEMID, CIP, INDECOP, entre otras).

## ➤ **PERFIL**

### **INGRESANTE**

Posee conocimientos de biología, química, bioquímica y microbiología, así como experiencia previa en investigación y docencia.

### **EGRESADO**

Ejecuta proyectos de investigación básica y aplicada de acuerdo con las prioridades de investigación nacional, regional y global de manera ética, crítica, creativa y reflexiva.

Analiza procesos y productos para el desarrollo de industrias biotecnológicas sobre la base de las necesidades socioeconómicas del país.

Formula servicios de asesoría a organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de procesos y productos biotecnológicos de acuerdo con las normas técnicas y legales aplicables.

## ➤ **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

- Biotecnología microbiana y salud (BIOMIAS)
- Genética, ómicas, bioinformática y desarrollo computacional en biomedicina farmacia, toxicología y alimentos (GENOBIDC)
- Procesos biotecnológicos y alimentarios (PROBIOAL)

# ➤ MALLA CURRICULAR

Nº	Asignatura	Créditos
<b>Primer semestre</b>		
1	Bioestadística	3
2	Seminario de Tesis	3
3	Biología Molecular	3
4	Bioquímica	3
5	Microbiología	3
6	Diseño de Programas Educativos	2
Subtotal		17
<b>Segundo semestre</b>		
7	Diseño de Experimentos	3
8	Trabajo de Investigación I	6
9	Seminarios en Ingeniería Genética	3
10	Ingeniería de Fermentaciones	3
11	Gestión Empresarial	2
Subtotal		17
<b>Tercer semestre</b>		
12	Trabajo de Investigación II	13
13	Seminarios en Ingeniería de Enzimas	3
14	Asignatura Electiva	2
15	Asignatura Electiva	2
Subtotal		20
<b>Cuarto semestre</b>		
16	Trabajo de Investigación III	14
17	Asignatura Electiva	2
18	Asignatura Electiva	2
Subtotal		18
<b>Total</b>		<b>72</b>

## Asignaturas electivas

- Introducción a la Nanotecnología
- Redacción Académica
- Biotecnología Ambiental
- Biología Sintética
- Purificación de Biomoléculas
- Bioinformática
- Regulación de Productos Biotecnológicos
- Gestión de la Calidad de Productos Biotecnológicos

## ► INVERSIÓN

### Derecho de Matrícula

Unidad de Posgrado: S/. 258.00 (Ingresantes) - S/. 358.00 (Regular)

Dirección General de Estudios de Posgrado S/. 52.00

Matrícula extemporánea: S/. 62.00

Rectificación: S/.30.00

### Derecho de perfeccionamiento (enseñanza)

Los cursos del programa tienen un valor en créditos. Sobre la base del número de créditos matriculados, se determina el pago de un alumno por ciclo.

El pago total por cada semestre se fraccionan en tres cuotas.

Semestre Académico	Créditos	Costo por Crédito	Total por semestre
Primer Semestre	17.0	S/. 170.00	S/. 2,890.00
Segundo Semestre	17.0		S/. 2,890.00
Tercer Semestre	20.0		S/. 3,400.00
Cuarto Semestre	18.0		S/. 3,060.00
Total			S/. 12,240.00

## ► HORARIO DE CLASES

Los horarios corresponden al semestre 2024-I, sujetos a modificaciones.

Asignatura	Horario
Bioestadística	Martes 19:00 -22:00
Seminario de Tesis	Viernes 18:00 - 20:15
Biología Molecular	Sábado 8:00 - 11:00
Bioquímica	Sábado 14:00 -17:00
Microbiología	Jueves 17:00 -20:00
Diseño de Programas Educativos	Sábado 11:00 - 13:15

## ➤ GUÍA DE INSCRIPCIÓN

1. Revisar el **cronograma académico y cuadro de vacantes** del proceso de admisión actual.
2. Verifica que cumplas con los **requisitos establecidos**.
3. Realiza el pago de inscripción a través de **SAN MARKET UNMSM**.
4. Realiza tu inscripción vía internet y obtén tu código de postulante.
5. Completa tu expediente y envialo a la UPG.

## ➤ CRO NOGRAMA

Inscripciones de Postulantes	<b>05 de enero al 02 de abril</b>
Examen de conocimientos	<b>04 de abril</b>
Evaluación del expediente	<b>06 de abril</b>
Entrevista Personal	<b>07 de abril</b>
Publicación de resultados	<b>09 de abril</b>
Inducción académica	<b>12 al 14 de abril</b>
Inicio de clases	<b>15 de abril</b>

## ➤ VACANTES

El ingreso a cada programa de posgrado es en estricto orden de mérito según el número de vacantes disponibles. El puntaje mínimo acumulativo para poder competir por una vacante es de 65 puntos.

Admisión 2026-I: 15 vacantes por cada programa de maestría

## ► PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

### PAGO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

- Graduados y personal administrativo UNMSM, docentes de universidades nacionales y magisterio Nacional:
- Otros postulantes:

#### GENERA TU TICKET DE PAGO EN SAN MARKET UNMSM

[\*\*TUTORIAL\*\*](#)

- Regístrate en [SAN MARKET UNMSM](#)
- Ingresa al catalogo, elije tu programa y agrégalo al carrito de compras.
- Confirma tus datos para generar el comprobante de pago.
- Genera tu ticket de pago.

#### REALIZA TU PAGO - BANCO BCP

[\*\*TUTORIAL\*\*](#)

- Realiza tu pago a través de Yape, App Móvil BCP o Agente BCP a la Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

## ► INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

[\*\*INGRESA AQUÍ\*\*](#)

Inscríbete en la pagina de POSGRADO UNMSM y obtén tu código de postulante.

### OBSERVACIONES:

- El comprobante de pago que adjunte deberá ser legible y estar a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que estará sujeto a una verificación. De no cumplir con estas especificaciones, su inscripción será invalidada así haya obtenido una vacante.
- El pago por el derecho de admisión necesariamente tiene que ser realizado a través de la plataforma de San market.
- Cualquier error es responsabilidad del postulante.
- Si el programa es cancelado, podrá solicitar la devolución del pago por derecho de inscripción una vez finalizado el presente proceso de admisión.

## ➤ EXPEDIENTE



Una vez realizado el pago por derecho de inscripción, haber registrado su inscripción vía internet y obtener su código de postulante, deberá subir su expediente:

### ARCHIVO EN PDF

- Resumen de la Hoja de vida.
- Documentos legibles (foliado y ordenado según hoja de vida)
- Constancia de inscripción en línea del grado de Bachiller emitido por SUNEDU (\*).
- Documento de Identidad (escaneado, legible)
- Partida de nacimiento (escaneado, legible)
- Recibo de pago por derecho de inscripción efectuado en BCP a través de SAN MARKET UNMSM

### FORMATO HOJA DE VIDA

#### SUBE TU EXPEDIENTE AQUÍ

 (\*) Los postulantes que obtuvieron el grado de Bachiller en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo presentarán copia simple.

En el caso de graduados en el extranjero, los grados y títulos deberán estar revalidados o reconocidos según las normas vigentes.

Sólo las personas con discapacidad deberán presentar su carnet de CONADIS.



## **i** CONTÁCTANOS:

[upq.farmacia@unmsm.edu.pe](mailto:upq.farmacia@unmsm.edu.pe)

Jr. Puno N.º 1002, Lima, Perú

<https://farmacia.unmsm.edu.pe>

[Unidad de Posgrado Farmacia y Bioquímica](#)

988 089 955



**UNMSM**  
Facultad de Farmacia y Bioquímica



Unidad de  
**POSGRADO**